

ACTA N° 14

COMISION DE AGRO E INDUSTRIA Y BIENESTAR ANIMAL

SUMARIO

- 1°.- Asistencia.
- 2°.- Consideración y Aprobación ACTA N° 13, sesión ordinaria de fecha 02 de junio del año 2025.
- 3°.- Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y la tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".
- 4°.- Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general -incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".
- 5°. Expediente N° 2025962.0000036, caratulado "Intendencia Departamental de Tacuarembó: eleva Oficio N° 142/25, solicitando se declare de Interés Departamental a la Empresa 'LISEK. S.A. - POLANCO CAVIAR', cuya actividad comercial gira, en torno a la cría de esturiones, en San Gregorio de Polanco".

-1-

En la ciudad de Tacuarembó, capital del departamento del mismo nombre, el día nueve de junio del año dos mil veinticinco, siendo las diecinueve horas y treinta minutos, se reúne citada ordinariamente, la Comisión de Agro e Industria y Bienestar Animal de la Junta Departamental, con la asistencia de los Ediles Departamentales **Juan Manuel LEGELEN**, **Edgardo GUTIERREZ**, **Irene ECHENAGUSIA** y **Marcelo ALBERNAZ**.

Total: cuatro (4) Ediles

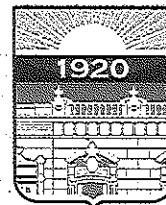
Asisten además, los Ediles Dptales. Mtra. **Adriana VELAZQUEZ** (suplente en Comisión, de la Edila Dptal. Alicia Chiappara) y **Jorge MANEIRO** (suplente en Comisión, del Edil Dptal. Saulo Díaz).

Total: dos (2) Suplentes de Comisión.

Alterna en el trascurso de la reunión, la Suplente de Edil, **María Azucena Sánchez**.

En consecuencia, esta Sesión Ordinaria se realiza con la asistencia de seis (6) integrantes de Comisión.





Preside la sesión en carácter ad-hoc, la suplente de Edil Ana María Baráybar y en Secretaría ad-hoc, actúa la Edila Mtra. Adriana Velázquez, electas por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación. La Comisión es asistida por la funcionaria administrativa Silvia Da Silva.

-2-

Comenzando con el orden del día, se considera el ACTA N° 13, de sesión ordinaria de fecha 02 de junio del año 2025, el cual es aprobado por unanimidad de seis (6) presentes al momento de la votación, sin merecer observaciones.

-3-

A continuación, se pasa a tratar el Expediente Interno N° 016/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Parlamento Nacional, legislar respecto de prohibir la cría, reproducción, importación y tenencia, de perros de razas más peligrosas en todo el país, a partir del año en curso".

Dicho documento, continúa en carpeta.

-4-

Siguiendo con el orden del día, se considera el Expediente Interno N° 017/25, caratulado "EDIL DPTAL. JOSE RAMOS, presenta proyecto de Resolución sugiriendo al Ejecutivo Departamental, la implementación de instancias de enseñanza a la población en general -incluyendo a niños principalmente- de manejo de perros, por parte de Técnicos Etólogos caninos".

Igual al punto anterior, queda en carpeta, para ser tratado en conjunto.

-5-

Como último punto del orden del día, se considera el Expediente N° 2025-96-2- 36, caratulado "INTENDENCIA DEPARTAMENTAL DE TACUAREMBO; eleva oficio N° 142/25, solicitando se Declare de Interés departamental a la Empresa Liseck S.A. Polanco Caviar, cuya actividad comercial gira, en torno a la cría de Esturiones, en San Gregorio de Polanco".

Dicho documento continúa en carpeta. Integrantes de Comisión, visitarán la planta de "Polanco Caviar", el próximo jueves 12 a la hora 13:30.

Siendo la hora 19 y 40', no habiendo más puntos en el orden el día finaliza la reunión.

Mtra. Adriana VELAZQUEZ
Secretaria Ad-hoc

Marcelo ALBERNAZ
Presidente Ad-hoc

DGS/sds

